

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 02/2025 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA LOCAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA DEL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO EN INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC)

Día: viernes 28 de marzo de 2025
Hora: 11:30 horas
Lugar: Sala de Juntas ETS de Náutica

ASISTENTES:

D. Francisco J. Sánchez Díaz de la Campa
D. Alfredo Trueba Ruiz (Coordinador)
D. Andrés R. Ortega Piris
D. Luis M. Vega Antolín
D. Ernesto Madariaga Domínguez (Secretario)

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. José Ramón San Cristobal Mateo
Dña. Emma Díaz Ruiz de Navamuel

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el contenido del acta de la sesión ordinaria Nº 01/2025 celebrada el miércoles 15 de enero de 2025.

Punto segundo. Resolución de solicitud de admisión al Programa de Doctorado en la UC en el curso académico 2024-2025.

Registrada la solicitud extraordinaria de D. Mamdouh Ayman Mahmoud Mohamed Elmallah para ser admitido en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval, por existir una vacante no cubierta durante el periodo oficial de matriculación se aplica el siguiente baremo de méritos debidamente acreditados según lo definido en el apartado 3.2.2 de la Memoria verificada del Programa de Doctorado:

- Expediente académico. Se valorará con hasta 3,5 puntos el expediente académico del título universitario oficial previo de grado o equivalente y con hasta 3 puntos el expediente académico del título de Máster Oficial con el que se accede.
- Obtención de becas, premios y otros méritos. Hasta 0,5 puntos.
- Nivel acreditado de otros idiomas o nivel de español, acreditado, en caso de alumno extranjero. 1 punto por el nivel B2.

- Propuesta inicial de interés. La valoración de la propuesta podrá ser de hasta 2 puntos. En la propuesta el solicitante deberá explicar en qué fundamenta su interés en el programa, a fin de que la Comisión Académica Local evalúe las características e idoneidad del solicitante. La Comisión Académica Local realizará, cuando lo estime conveniente, una entrevista con el solicitante para la exposición y debate de esa propuesta de intereses.

Para ser admitido será necesario alcanzar una nota no inferior a 6 puntos. Además, el candidato podrá adjuntar a su solicitud cartas de referencia de investigadores de prestigio. Además, tendrá que realizar una entrevista con el profesor responsable de la sublínea de investigación de su interés (posible director), quien emitirá un informe a la comisión del programa respecto a la conveniencia de admitir al candidato.

Así mismo, el candidato podrá hacer solicitud motivada para ser admitido en dedicación a tiempo parcial, lo que le podrá ser concedido por la Comisión Académica tras el análisis de las circunstancias y motivos expuestos.

Teniendo en cuenta dichas indicaciones y una vez examinada la documentación aportada desde la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria se establece la baremación que figura en la siguiente Tabla:

ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO 2024-2025										
SOLICITANTE	EXPEDIENTE ACADÉMICO		BECAS, PREMIOS Y OTROS MÉRITOS (0,5)	IDIOMA (1)	PROPUESTA DE INTERÉS (2)	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	ADMITIDO	DEDICACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
	GRADO/DIPLOMADO (3,5)	MÁSTER/LICENCIADO (3)								
MAMDOUH AYMAN MAHMOUD MOHAMED ELMALLAH Línea de investigación: Seguridad marítima Sublínea de Investigación:	Bachelor Degree in Marine Engineering	Master of Science in Naval Architecture and Marine Engineering		B2		9.7		EN ESPERA	TC	Esta Comisión requiere al solicitante resolver su situación de alta en el programa de doctorado de su universidad de origen.
	3.5	2.8	0.4	1	2					

Por lo tanto, la resolución de solicitud extraordinaria de admisión al Programa de Doctorado en la UC en el curso académico 2024-2025 se resuelve del modo siguiente:

Comprobando en base a la documentación aportada por el candidato su situación de alta en la Universidad de Alejandría (Egipto) en los estudios de doctorado conducentes a la obtención del Degree of Doctor of Philosophy in Naval Architecture and Marine Engineering from the Department of Naval Architecture and Marine Engineering desde 2023, esta Comisión traslada a la EDUC si pudiera existir conflicto por pertenecer simultáneamente a dos programas de doctorado en dos universidades aunque sean de países diferentes, obteniendo la siguiente respuesta:

“El caso de cursar estudios de doctorado en la UC y en otra universidad sin un marco para realizarlo no es admisible, porque se incurriría en situación de autoplagio y de trasvase de conocimiento de una institución a otra sin regulación sobre la autoría y, en su caso, derechos de explotación de resultados. Entre universidades españolas no se contempla la formación doctoral en dos o más universidades. Tampoco se contemplan acuerdos de cotutela. Si que existen programas de doctorado conjuntos como el vuestro.

En un escenario internacional sí se contempla la realización de estudios de doctorado bajo un

acuerdo de cotutela internacional. Este acuerdo se realiza entre las instituciones y lo firman los rectores de cada universidad. Tenemos varios casos. El resultado es que, con una tesis, el estudiante obtiene el doctorado por dos universidades.

Para ayudar a la Comisión Académica en la toma de decisión hemos solicitado algún documento que nos indique que el candidato ya no cursa estudios de doctorado en Egipto. Cabe también que valoréis aspectos de contenido para garantizar la originalidad de la investigación propuesta. Cabe valorar la opción de generar un acuerdo de cotutela internacional.”

Por lo tanto, se resuelve dejar la solicitud de admisión de D. Mamdouh Ayman Mahmoud Mohamed Elmallah EN ESPERA de que resuelva el conflicto descrito.

Punto tercero. Informes, ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos del día y en el lugar señalados en el encabezamiento, lo que firmamos en señal de conformidad.

D. Alfredo Trueba Ruiz
Coordinador



D. Ernesto Madariaga Domínguez
Secretario